

 Contrate A Versure Employer Solutions Company	CÓDIGO: POL-IT-001
	VERSION: 1
	FECHA: 27/07/2026
POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCION DE DATOS	

INTRODUCCION

CONTRATE S.A.S., en su calidad de Empresa de Servicios Temporales, reconoce la información como un activo fundamental para el desarrollo de sus operaciones y se compromete a proteger los datos personales que trata en el marco de sus procesos misionales, estratégicos y de apoyo. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, norma **ISO/IEC 27001** y demás normas concordantes.

CONTRATE S.A.S. actúa como responsable del tratamiento y, cuando corresponda conforme a la legislación vigente y a la naturaleza de la relación contractual, como encargado del tratamiento de datos personales, adoptando las medidas necesarias para garantizar su tratamiento conforme a la ley.

ALCANCE

Esta política aplica a todas las personas que tengan relación laboral, contractual, comercial o profesional con CONTRATE S.A.S., incluyendo colaboradores directos, contratistas, proveedores, visitantes, personal en misión y cualquier tercero que interactúe con la empresa. Cubre todos los espacios físicos, virtuales y actividades relacionadas con la organización.

Cuando el tratamiento de datos personales involucre información compartida con Empresas Usuarias o terceros autorizados, dicho tratamiento se realizará conforme a las responsabilidades y finalidades definidas legal o contractualmente entre las partes.

MARCO NORMATIVO

Esta política se fundamenta en las siguientes normas nacionales e internacionales:

- CP. Art. 15 - Derecho fundamental al Habeas Data
- Ley 1581 de 2012 - Ley General de Protección de Datos Personales
- Decreto 1377 de 2013- Agrega disposiciones a la Ley 1581 de 2012
- Decreto Único 1074 de 2015
- Ley 2157 DE 2021 - Habeas Data Financiero
- Ley 1273 de 2009 - Delitos Informáticos
- Circular Única SIC – Título V (versión 2022, Resolución 28170 de 2022 y acumuladas)
- ISO/IEC 27001 - Sistemas de Gestión de la Información
- Demás normas que regulen la presente política

DECLARACION DE LA POLITICA

 Contrate A Versare Employer Solutions Company	CÓDIGO: POL-IT-001
	VERSION: 1
	FECHA: 27/07/2026
POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCION DE DATOS	

CONTRATE S.A.S. garantiza que el tratamiento de los datos personales se realizará conforme a los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, seguridad, acceso y confidencialidad. La empresa se compromete a:

- Solicitar autorización previa, expresa e informada para el tratamiento de datos.
- Implementar medidas técnicas, humanas y administrativas para proteger la información.
- Permitir el ejercicio de los derechos de los titulares a conocer, actualizar, rectificar, consultar, solicitar prueba de autorización, ser informados sobre el uso de sus datos, presentar quejas ante la SIC, solicitar supresión, revocar la autorización y acceder gratuitamente a su información, conforme a la normativa vigente.
- No divulgar, transferir o transmitir datos personales, salvo cuando exista autorización del titular, obligación legal o contractual, o cuando ello resulte necesario para el cumplimiento de las finalidades informadas y permitidas por la legislación vigente.
- Utilizar la información exclusivamente para finalidades autorizadas, informadas o legalmente habilitadas, incluyendo la gestión laboral, contractual, SST, disciplinaria, atención de denuncias, cumplimiento normativo y atención de requerimientos de autoridades competentes.
- Asegurar que cada área responsable maneje los datos conforme a su función, garantizando la privacidad.
- Asegurar y custodiar los datos que se recopilan (biométricos, imagen, voz, tráfico web, etc.) e información en general que se requiera.
- Cumplir con los lineamientos de la SIC reportando ante el Registro Nacional de Bases de Datos cada una de las bases de datos a las cuales CONTRATE S.A.S. tiene acceso, así como el tratamiento de datos que le da a estas mismas.
- Gestionar los incidentes de seguridad que puedan comprometer datos personales, incluyendo pérdida, fuga, acceso no autorizado, alteración, uso indebido o divulgación no autorizada de información, adoptando las medidas correctivas correspondientes y realizando los reportes ante las autoridades competentes cuando haya lugar.

RESPONSABLES

CONTRATE S.A.S. en aras de garantizar un tratamiento de datos efectivo y protección de estos mismos establece los siguientes roles:

- Titular del dato: Persona natural a quien corresponden los datos personales objeto de tratamiento.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCION DE DATOS

- **Área de Recursos Humanos:** Responsable de la recolección, administración, uso y actualización de los datos personales de los colaboradores, en el marco de la relación laboral y conforme a la normatividad vigente.
- **Área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):** Responsable del tratamiento de la información relacionada con la salud de los colaboradores, la cual tiene el carácter de dato sensible y será tratada de manera confidencial y restringida, sin ser compartida con otras áreas, salvo obligación legal o autorización expresa del titular.
- **Área de Relaciones Laborales:** Responsable de velar por el cumplimiento del marco normativo en materia de protección de datos personales y de atender los requerimientos, consultas y reclamaciones presentadas por los titulares o por las autoridades competentes.
- **Área de Gestión Documental:** Responsable de la administración, organización, conservación, seguridad y custodia de los documentos y bases de datos que contengan información personal, garantizando su integridad y confidencialidad.
- **Oficial de tratamiento de datos:** Es el encargado de coordinar, verificar y hacer seguimiento al cumplimiento de la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales de CONTRATE S.A.S., así como de apoyar la implementación de los procedimientos internos, controles, canales de atención y medidas de seguridad aplicables al tratamiento de la información personal. Este rol articula a las áreas que recolectan, usan, almacenan, consultan o custodian datos personales, atiende o coordina la respuesta a solicitudes de los titulares y requerimientos de autoridades, promueve la actualización de la política y actúa bajo criterios de confidencialidad, necesidad, reserva y trazabilidad, sin reemplazar la responsabilidad legal de CONTRATE S.A.S. como responsable del tratamiento.
- **Empresa Usaria:** Cuando trate datos personales de trabajadores en misión en desarrollo de la prestación del servicio, deberá dar cumplimiento a las obligaciones que le correspondan conforme a la legislación de protección de datos personales, así como a los acuerdos suscritos con CONTRATE S.A.S., preservando la confidencialidad y utilizando la información únicamente para las finalidades autorizadas.
- **Otras áreas de la organización:** Podrán acceder y tratar datos personales únicamente cuando sea estrictamente necesario para el ejercicio de sus funciones y siempre bajo los principios, deberes y límites establecidos en la normativa de protección de datos personales.

PROCEDIMIENTO

	CÓDIGO: POL-IT-001
	VERSION: 1
	FECHA: 27/07/2026
POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCION DE DATOS	

Canales para solicitudes de protección de datos: Los titulares podrán presentar solicitudes, consultas o reclamos relacionados con sus datos personales a través del siguiente canal oficial:

Correo electrónico: seguridad.informacion@contrate.com.co

A través de este canal, los titulares podrán ejercer sus derechos de acceso, consulta, actualización, rectificación, supresión, revocatoria de autorización, solicitud de prueba de autorización y demás derechos reconocidos por la normativa vigente.

Recolección de datos personales: La recolección de datos personales se realizará mediante medios físicos, digitales, formularios, plataformas, contratos, hojas de vida, registros, sistemas internos o cualquier otro medio autorizado por CONTRATE S.A.S.

Antes o al momento de recolectar los datos, se informará al titular la finalidad del tratamiento, sus derechos, el responsable del tratamiento y los canales disponibles para ejercerlos.

Cuando los datos personales sean suministrados por terceros autorizados, CONTRATE S.A.S. verificará que dicho suministro se encuentre amparado por una base legal o por la autorización correspondiente, cuando esta sea exigible.

Autorización del titular: CONTRATE S.A.S. solicitará autorización previa, expresa e informada para el tratamiento de datos personales, salvo en los casos exceptuados por la ley. La autorización podrá obtenerse por medios físicos, digitales, electrónicos, contractuales o cualquier mecanismo que permita su consulta posterior.

Uso de los datos personales: Los datos personales serán utilizados únicamente para las finalidades autorizadas, informadas o legalmente permitidas, relacionadas con la gestión laboral, contractual, comercial, administrativa, financiera, operativa, tecnológica, de seguridad, cumplimiento normativo y demás finalidades propias de la relación con el titular incluyendo aquellas relacionadas con la administración de trabajadores en misión y la ejecución de contratos con Empresas Usuarias, cuando resulte aplicable.

Dentro de los datos personales objeto de tratamiento podrán incluirse fotografías, grabaciones de audio y video, imágenes y demás registros audiovisuales obtenidos durante el desarrollo de actividades laborales, procesos de selección, inducción, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, bienestar, eventos corporativos, actividades comerciales y demás actividades relacionadas con el desarrollo del objeto social de CONTRATE S.A.S. Dichos registros podrán ser utilizados por CONTRATE S.A.S. y, cuando corresponda, por las Empresas Usuarias o terceros autorizados, para fines

 Contrate A Versure Employer Solutions Company	CÓDIGO: POL-IT-001
	VERSION: 1
	FECHA: 27/07/2026
POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCION DE DATOS	

corporativos, de comunicación interna, formación, auditoría, seguridad, cumplimiento normativo, promoción de la cultura organizacional, posicionamiento de marca, divulgación de actividades y demás finalidades compatibles con la relación laboral, contractual o comercial, conforme a la autorización otorgada por el titular y la normatividad vigente.

Atención de consultas y reclamos: Cuando el titular solicite consultar la información personal que repose en las bases de datos de CONTRATE S.A.S., la empresa dará respuesta dentro de los términos establecidos por la ley. La respuesta será dada en 10 días hábiles para consultas y 15 días hábiles para reclamos, con posibilidad de prórroga bajo condiciones específicas como lo dispone la normativa colombiana.

Procedimiento interno: CONTRATE S.A.S. garantizará la existencia, implementación y actualización de un procedimiento interno confidencial para el tratamiento y protección de datos personales, en el cual se establecerán las formas de recolección, uso, almacenamiento, circulación, conservación, acceso, actualización, transmisión, transferencia, supresión y custodia de la información personal tratada por la compañía.

Dicho procedimiento definirá los roles internos autorizados, los niveles de acceso, las responsabilidades de cada área, los controles administrativos, técnicos, documentales y de seguridad aplicables, así como las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y uso adecuado de los datos personales.

El procedimiento tendrá carácter reservado y será de acceso limitado únicamente a las personas o áreas que, por razón de sus funciones, deban conocerlo o aplicarlo. Su contenido no será de divulgación pública, sin perjuicio de que CONTRATE S.A.S. informe a los titulares de datos personales los canales, finalidades, derechos y mecanismos disponibles para el ejercicio de sus derechos conforme a la normativa vigente.

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de esta política constituye una falta grave que podrá ser sancionada conforme al Reglamento Interno de Trabajo, el contrato laboral o comercial, y la legislación vigente. Las sanciones incluyen:

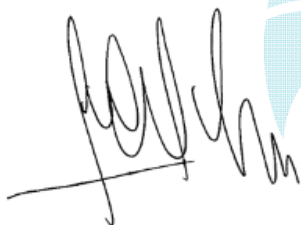
- Sanciones disciplinarias: Para colaboradores vinculados laboralmente, se aplicarán medidas conforme al Reglamento Interno de Trabajo, que pueden incluir amonestaciones, suspensiones o terminación del contrato laboral por justa causa.

	CÓDIGO: POL-IT-001
	VERSION: 1
	FECHA: 27/07/2026
POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCION DE DATOS	

- Terminación de contratos comerciales o civiles: En el caso de contratistas, proveedores o terceros, el incumplimiento podrá dar lugar a la terminación inmediata del vínculo contractual, sin perjuicio de las acciones legales que puedan derivarse.
- Acciones legales: Cuando la conducta constituya una infracción penal, CONTRATE S.A.S. podrá remitir el caso a las autoridades competentes, colaborando activamente en el proceso judicial correspondiente.

APROBACIÓN Y VIGENCIA

Esta política tendrá efectiva vigencia a partir de la fecha de su publicación, pudiendo ser modificada total o parcialmente en cualquier momento por CONTRATE S.A.S. Se entenderá que esta política ha sido aceptada y se encuentra plenamente vigente para todas las personas vinculadas al entorno laboral desde el momento de su divulgación. La política será revisada de forma anual o cuando se presenten cambios relevantes de tipo legal, tecnológico u organizacional. Su cumplimiento es obligatorio y formará parte de los documentos de cumplimiento obligatorio de CONTRATE S.A.S.



REPRESENTANTE LEGAL

JOSE GABRIEL BUSTAMANTE DIAZ

DIVISION PRESIDENT, CONTRATE S.A.S.

27 de Julio del 2026

Elaboró	Revisó	Aprobó	Fecha
Quality & Document Control Coordinator	Associate Vice President of Internal Human Resources	Division President	27/07/2026